



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00301-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02**

Presente.-

**Asunto:** SOLICITUD DE APERTURA PARA LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.

**Referencia:** a) OFICIO MULTIPLE N° D000144-2025-DG-DIRIS.LN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) donde la directora general dirección de redes integradas de salud LIMA NORTE, Dra. SHEILA GISELA FABIAN ORTIZ DE MATEO comunica que en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud, Perú País Saludable al 2030, en la que se propone como alternativa "Desarrollar programas permanentes para crear el hábito del autocuidado y el empleo de prácticas saludables"; se ha programado la ejecución de capacitaciones en módulos educativos de promoción de la salud en alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud respiratoria y salud sexual, prevención del dengue y cáncer dirigida a docentes de las instituciones educativas públicas.

En tal sentido, solicitamos la apertura para realizar las coordinaciones con los representantes de los centros de salud para coordinar el desarrollo de las capacitaciones que serán realizadas por el personal de los establecimientos de salud de la jurisdicción de la DIRIS Lima Norte.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado Digitalmente*

**Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO**

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE UGEL02 () (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.

Y MEMORANDUM N.º 00998-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR, de encargatura de fecha 30 de junio de 2025.

(\*\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0657087

CLAVE: B7FC24

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

